

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Bogotá, ABRIL DE 2022

DOCUMENTO DE COBRO No. **004**

Yo, JOSÉ DAVID LARGO RODRÍGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía:
1049641837 de TUNJA.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2.817.000.00

Valor en letras: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL
PESOS MONEDA CORRIENTE.**

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
DOCENTE DE INGLES DEL COLEGIO DE BACHILELRATO
PATRIA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO. SEGUN
CONTRATO No.086-CELIC-2022

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **JOSÉ DAVID LARGO RODRÍGUEZ**

Identificación: 1049641837 DE TUNJA

Lugar de residencia: BOGOTÁ D.C.

Dirección: CALLE 65B # 86-86 INT 13 AP 204

Teléfonos: 3233733941


José David Largo R. c.c. 1049641837.
FIRMA